



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **COMPANIA JAC TRANSPORTES LIMITADA** Rut 076257230-3
 La cantidad de \$: **302.000** TRESIENTOS DOS MIL PESOS
 Por concepto de : **PASAJES AYUDAS SOCIALES**
 Fecha de Pago : **19/03/2014**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	8873	30/10/2013	302,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS		302,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	302,000	
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS	302,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		302,000
Sumas Iguales		604,000	604,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-002-000			
Presupuesto Vigente	22.708.000			
Total Comprometido	5.960.987			
Saldo x Comprometer	16.747.013			

SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 PUCÓN

ADMINISTRADOR
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....15783.....